

LA FRANCMASONERÍA DEL RÉGIMEN ESCOCÉS RECTIFICADO PROCEDE DE LA «VERDADERA RELIGIÓN ETERNA»

*Alocución del Serenísimo Gran Maestro Nacional & Gran Prior del
«Directorio Nacional Rectificado de Francia - Gran Directorio de las Galias »
Con motivo de la Fiesta de la «Refundación» de la Orden
Sábado 12 de diciembre de 2014 – Lyon*

Camille Savoire (1869-1951), en su decisión de despertar el Gran Directorio de las Galias en 1935, rompiendo con el Gran Oriente de Francia, escribía: «Una ruptura total con la organización ritual e iniciática del Régimen Rectificado del Gran Oriente de Francia [es necesaria], para que este pueda existir según las formas definidas durante del Convento de las Galias y conforme a lo decidido en el Tratado de Unión con los Directorios de 1776»¹.

Camille Savoire subrayaba que el G.O.D.F. se oponía a la práctica auténtica del R.E.R. y que el Gran Directorio de las Galias formaría, para cumplir con las exigencias willermozianas, una Orden autónoma e independiente, compuesta por miembros «deseosos de abandonar las Obediencias francesas cuyas actuaciones se oponían al carácter de la Francmasonería». Y añadió: «He aquí cómo hemos despertado regularmente el Rito Rectificado en Francia: este despertar, habiendo sido hecho de acuerdo y con la ayuda del único poder que tiene la autoridad suprema del Rito en el mundo y en conformidad con las decisiones de los distintos Conventos de 1778, 1782, 1808 y 1811, y en ejecución de la decisión tomada en 1828 por el Directorio de la 5ª Provincia de Neustria, delegando en la última de sus Prefecturas, llamada de Zúrich, sus archivos, prerrogativas, derechos, etc..., con la misión de conservarlos hasta el día en que el despertar del Rectificado pueda realizarse en Francia y le permita desprenderse de ellos»².

Desde el despertar completo del Régimen Rectificado en Francia en el siglo XX, en 1935, con la constitución del Gran Directorio de las Galias bajo la iniciativa de Camille Savoire, es evidente que los principios de funcionamiento propios de la Orden, claramente definidos, estipulados y explícitamente expuestos en los dos Códigos escritos durante el Convento de las Galias en 1778, no fueron respetados.

¹ C. Savoire, Carta a Adrien Pouriau (1874-1948), Presidente del Consejo de la Orden del G.O.D.F., 20 de marzo de 1935.

² C. Savoire, Discurso, el 23 de marzo de 1935.

I. EL MARCO OBEDIENCIAL ANDERSONIANO ES AJENO AL RÉGIMEN ESCOCÉS RECTIFICADO

Es necesario constatar, en primer lugar, que desde su despertar en el siglo XX, se quisieron utilizar los marcos obedienciales de la masonería andersoniana con el fin de activar el Régimen Escocés Rectificado, llegando a situaciones preocupantes. A este respecto, es evidente que la mayoría de las formas bajo las que sobrevive actualmente el Régimen Rectificado no son en nada conformes con su esencia, incluidas las formas estructurales distinguidas bajo el nombre de «Grandes Prioratos» - que a menudo están, en realidad, muy alejadas de los criterios propios de la rectificación tal y como figuran especificados en los Códigos escritos en el Convento de las Galias en 1778.

Así es, y como ejemplo, desde este punto de vista ilustrativo, la idea de un «Gran Priorato Nacional» para la nación Francesa es profundamente incoherente y contradictorio, ya que Francia, según el Código de 1778, está constituida por tres Provincias (IIª de Auvernia, IIIª de Occitania y Vª de Borgoña) que, teóricamente, deberían poseer cada una su Gran Priorato con sus Prioratos regionales vinculados, estos tres Grandes Prioratos debiendo colocarse bajo la autoridad de un Gran Directorio Nacional con un Gran Maestro Nacional a la cabeza: *«Las Provincias reformadas según el nuevo rito, están divididas en Grandes Prioratos»*³.

De esta forma estamos obligados a constatar que desde el despertar del Régimen en el siglo XX, bajo los auspicios del Gran Directorio de las Galias -dicho esto sin olvidar lo que debemos al inmenso e importante trabajo de aquellos que emprendieron la tarea de dar nuevamente vida a la Orden, así como a las instituciones que encarnaron el espíritu con una sinceridad que no negaremos en absoluto- la concepción original de los Códigos fundadores nunca se respetó, con llevando disfuncionamientos profundos en la lógica organizativa del Régimen Escocés

Rectificado que poco a poco dejó, desde entonces, de pensarse como una «Orden» de pleno derecho, reduciéndose a un simple Rito, entre otros, en el seno de estructuras obedienciales multi-ritualísticas, según una concepción absolutamente ajena al espíritu de la rectificación, aunque se imagina que forma parte de ello al usar títulos y denominaciones que proceden del corpus semántico willermoziano.

³ Código General de los Reglamentos de la Orden de los C.B.C.S., Título III, art. 3, 1778.

II. OLVIDO DE LA DOCTRINA DEL RÉGIMEN RECTIFICADO

Sin embargo, a esta primera constatación, de por sí muy preocupante, se añade una segunda todavía más inquietante y no menos significativa, que deriva de la primera y es la consecuencia casi lógica, poniendo de manifiesto el hecho de que -más allá de la esencia de la rectificación, que además de un Rito original que se practica en cuatro grados que forman la clase simbólica, culmina en una Orden interior de esencia caballeresca-, el Régimen Escocés Rectificado es antes que nada una enseñanza, es decir, una «doctrina», según el nombre utilizado por Jean-Baptiste Willermoz, doctrina sabiamente elaborada e introducida oficialmente en el Convento de las Galias en 1778, y que se confirmó después en el Convento de Wilhelmsbad en 1782.

Sin esta doctrina el Régimen Rectificado, que además se singulariza en el seno del mundo masónico por este aspecto completamente único, se reduce a una cáscara vacía, a una corteza superficial cuyo núcleo habría sido arrancado, una estructura desprovista de substancia, ya que esta doctrina, que es del dominio de la enseñanza sagrada e invariable de la Orden primitiva, define, en su naturaleza, lo más profundo y más íntimo del Régimen Escocés Rectificado: «*Orden por excelencia, detentora de los conocimientos preciosos y secretos que derivan de la Religión primitiva*».

Ahora bien, esta doctrina, hoy precisamente, se encuentra amenazada, ya que no sólo está muy olvidada y ampliamente abandonada, sino que incluso a veces, cosa todavía más grave, es deformada, contradicha, y en algunos casos negada rotundamente, criticada y denunciada como si fuese una «herejía» por su apego al espíritu del cristianismo transcendente, que sostiene posturas en relación con el origen del hombre, la razón de la creación del mundo material, su disposición a la disolución final, refiriéndose a tesis que la Iglesia ha rechazado o condenado en múltiples ocasiones en el transcurso de la Historia: «*La meta de Willermoz era pues preservar la doctrina de la que Martínez de Pasqually había sido sólo uno de los transmisores, según lo que éste le había enseñado; mantener, cuando peligrase la Orden de los Élus Cohen, la verdadera Masonería según el modelo que Martínez de Pasqually le había revelado como el arquetipo y que garantiza una conformidad doctrinal con la doctrina de la reintegración*»⁴.

Esta doble situación, que es fácil de comprobar, y que confirma sin dificultad, con un mínimo de objetividad, un análisis de los hechos -que incluye el plan estructural y doctrinal del Régimen Rectificado-, es por lo tanto extremadamente inquietante, obligando a que se impida una deriva amenazante para lo que tiene de valioso a nivel histórico el depósito willermoziano y el espíritu de la Reforma de Lyon, Reforma de la francmasonería puesta en marcha en el Convento de las Galias en 1778.

Es esta situación, que era imposible moral, espiritual e «iniciáticamente» dejar que perdurara como tal, la que nos ha llevado a reaccionar, emprendiendo, por iniciativa propia, el «despertar» del Gran Directorio de las Galias el 15 de diciembre de 2012 en

⁴ R. Amadou, *Martinismo*, CIREM, 1997, p. 36.

Lyon, un camino de «**refundación de la Orden**», con el fin de responder a las exigencias presentes del Régimen Escocés Rectificado, del que tenemos el deber, por nuestro estado de miembros activos y adherentes sinceros al espíritu de la Reforma de Lyon, de ser los guardianes y vigilantes protectores, con el fin de que la luz eterna del Fénix pueda continuar expandiéndose en las «almas de deseo» en busca de verdades celestes.

III. EL ORIGEN DE LA ORDEN ES TAN REMOTO QUE SE PIERDE EN LA NOCHE DE LOS SIGLOS

En el Convento de la Galia en 1778 fue decretada una ley que se convertirá en el mismo «Principio» del Régimen Escocés Rectificado: es la «Orden», considerada como base y fundamento espiritual -de naturaleza iniciática-, y no ninguna estructura obediencial, la que legitima y funda la regularidad de las Logias: «Las Logias no son sino sociedades particulares, subordinadas a la sociedad general, que les da una existencia y los poderes necesarios para representarla en esta parte de autoridad que se les confía; esta autoridad parcial emana de la que reside esencialmente en el centro común y general de la Orden...»⁵

IV. LA ORDEN Y LAS OBEDIENCIAS

Sobre este punto **René Guénon** (1886-1951) supo recordar, con cierta pertinencia, lo que vino a influir en la Francmasonería moderna cuando aplicó a sus formas tradicionales el modelo de estructuras profanas: «esta “degeneración”, aunque no cambia en nada la naturaleza esencial de la Masonería, hace perfectamente explicables las numerosas desviaciones que se han producido desde hace tres siglos, y cuya organización bajo su forma “obediencial” en estructuras que presentan el defecto evidente de haber sido calcadas de la forma de los gobiernos profanos, es un carácter muy sintomático de esta modernidad»⁶.

Sabemos cómo René Guénon veía en la creación de las obediencias masónicas un mal moderno que había tenido una responsabilidad directa en la «degeneración» profana de la iniciación: «En “El Simbolismo” (número de abril), Oswald Wirth, hablando del Porvenir masónico, denuncia “el error de 1717, que nos valió los gobiernos masónicos, calcados de las instituciones profanas, con la imitación de un poder ejecutivo, un parlamento, una administración amiga del papeleo y de las relaciones diplomáticas”; sobre esto, al menos, estamos de acuerdo con él, como lo prueba además todo lo que

⁵ Código Masónico de las Logias Reunidas y Rectificadas de Francia, 1778.

⁶ R. Guénon, *Apreciaciones sobre la iniciación*, c. XIV, «De las calificaciones iniciáticas» & c. XXIX, «Operativo» y «Especulativo».

hemos dicho aquí mismo de la moderna degeneración de algunas organizaciones iniciáticas en “sociedades”»⁷.

A todo esto -para rendir homenaje a **Marius Lepage** (+1972), gran masón que tomó la iniciativa de invitar al Reverendo Padre Michel Riquet a la logia-, podríamos añadir estas líneas que no habría negado Jean-Baptiste Willermoz: «La Orden es de esencia indefinible y absoluta; la Obediencia está sometida a todas las fluctuaciones inherentes a la debilidad congénita del espíritu humano»⁸.

V. LA FINALIDAD PRIMITIVA DE LA FRANCMASONERÍA

Cabe constatar, mientras hoy muchos han perdido la idea de lo que es la «Orden» según los criterios del Régimen Rectificado, que ha llegado el momento de volver a los principios de la Reforma de Lyon, tal como son recordados en una de las Instrucciones que data del Convento de las Galias: «Buscáis remontaros al objeto primitivo de la Francmasonería y os habéis unido a una Orden que os comunica con los únicos que os pueden instruir. Si algún día sabéis hacer que se os reconozca como verdadero caballero Masón de la Ciudad Santa, si construís constantemente en el Templo del Señor, podréis concebir la esperanza de alcanzar este objeto tan deseado».

Conviene de esta manera recordar que el trabajo del masón rectificado es no perderse en vanas tareas profanas con las que las formas obedienciales, por desgracia, llevan a verdaderos buscadores a callejones sin salidas espirituales, sino intentar remontarse, por una lenta y paciente labor interior, hacia la «fuente preciosa» que se pierde en la noche de los siglos: «El origen de la Orden es tan remoto, que se pierde en la noche de los siglos; lo único que puede la institución masónica, es ayudar a remontaros hasta esa Orden primitiva, que se debe ver como el principio de la francmasonería...»

Así, el Régimen, puesto que de un «Régimen» se trata cuando se habla del R.E.R., está fundado en la noción de Orden, noción que no tiene estrictamente nada que ver con la concepción moderna de «obediencia».

Es por ello que el Directorio Nacional Rectificado de Francia - Gran Directorio de las Galias, en sus «Principios de la Refundación de la Orden en diez puntos» recuerda: «La “Orden”, desde el punto de vista rectificado, entendido en su principio más profundo, más auténtico, no se refiere pues a una estructura administrativa y temporal, sino que es de una dimensión puramente espiritual cuya existencia debe proteger la Orden de los Caballeros Bienhechores de la Ciudad Santa y defenderla contra las fuerzas del Adversario».

⁷ R. Guénon, Estudios sobre la Francmasonería y el Compañerazgo, Estudios tradicionales, 1964, p. 192.

⁸ M. Lepage, La Orden y las Obediencias, Historia y Doctrina de la Francmasonería, 1956, p.8.

Para ser más precisos sobre el tema, la concepción estructural obediencial, en realidad procedente de una visión muy moderna, es absolutamente ajena al espíritu de la rectificación, y querer integrar el Régimen Escocés Rectificado en los marcos de la masonería andersoniana, haciéndola coexistir con otros Ritos, o plegándola a unos enfoques y concepciones (societarios, políticos, confesionales, dogmáticos, etc.), extraños a los principios de la Orden, es una profunda aberración.

VI. NECESIDAD PARA EL RÉGIMEN RECTIFICADO DE CONSTITUIRSE EN «RÉGIMEN» AUTÓNOMO

La conclusión que se impone por sí misma, y se exige imperativamente para el Régimen Escocés Rectificado -y la comprobación de los años pasados nos confirma la profunda exactitud de esta declaración, porque el Régimen Rectificado constituido en el siglo XVIII^o en el Convento de las Galias, en Lyon, en 1778, nunca fue pensado para existir sometido según formas, reglas o usos, que no sean aquellos definidos por los fundadores de la Orden, nos fue dada por Robert Amadou (+2006): *«El cumplimiento de los ritos propios al escocismo rectificado supone que éste sea constituido en un régimen autónomo»*⁹.

El sistema procedente de la Reforma de Lyon -y no en vano quiso ser una iniciativa de «rectificación» completa de la francmasonería en 1778-, supera, según sus propios criterios, en eminencia, en autoridad y en conocimiento los misterios de la iniciación, todos los sistemas, el conjunto de los regímenes compuestos, y las organizaciones constituidas en «Grandes Logias», que desconocen la «doctrina de la reintegración», y evidentemente no necesitan, para vivir y desarrollarse, formas estructurales administrativas conocidas con el nombre de «obediencias masónicas», ya que la «concepción obediencial es absolutamente extraña al espíritu de la rectificación», de modo que al querer meter el R.E.R. en los marcos de la masonería andersoniana haciéndolo coexistir, bien con otros Ritos, bien con unos enfoques y concepciones (societarios, políticos, simbólicos, iniciáticos, confesionales, dogmáticos, etc.), procedentes de vías «apócrifas», es, como ya hemos dicho, una absoluta aberración.

*

Así, y que se entienda bien esto: el Régimen Escocés Rectificado es «regular» en cuanto se beneficia de un vínculo de transmisión efectiva y válida con el «despertar» realizado en 1935, es practicado con fidelidad a su esencia, con sus principios organizativos, con los Códigos fundacionales que definen las reglas, y de acuerdo a su doctrina interna definida en las Instrucciones a todos los grados, y esta «regularidad» es

⁹ R. Amadou, De la Orden, presentación del Régimen Escocés Rectificado, nd.

de naturaleza iniciática y transhistórica, puesto que lo religa única e invisiblemente con la Orden esencial, primitiva y fundamental que se pierde en la noche de los siglos.

* *
*

VII. EL PENSAMIENTO DE JOSEPH DE MAISTRE Y SU PAPEL EN LA COMPRENSIÓN DEL RÉGIMEN

Para entenderlo mejor y ayudarnos a acceder a una clara comprensión de lo que representa el Régimen Rectificado, vamos a apoyarnos en los análisis de un eminente Hermano de la Orden, quien sintetizó los conceptos fundacionales en el siglo XVIII°.

Este Hermano es **Joseph de Maistre** (1753-1821), quien prestó, bajo los designios de la divina Providencia en el corazón de la Historia, una vigilante atención a la condición del hombre, su caída y su posible «reconciliación» con Dios, aplicando a las leyes de la analogía que ponen a la luz la correspondencia entre lo que está arriba y lo que está abajo, una forma de estudio extraordinario que le llevó a mirar el mundo como la expresión -según la frase de san Pablo, que retomó en al «Xª Charla» de las “Veladas de San Petersburgo”-, de un «conjunto de cosas invisibles manifestadas visiblemente (...)» -añadiendo: «No hay nada tan visible como los vínculos entre los dos mundos; podríamos decir incluso, hablando rigurosamente, que solo hay un único mundo, puesto que la materia no es nada».

Es pues el deseo de Dios sobre la historia del mundo, su plan, el que Maistre buscó descubrir detrás de la cronología de los acontecimientos; es este «espíritu rector» el que desveló en la obra de transformación política, moral y religiosa, el que modeló las naciones a lo largo del tiempo: «Porque los hombres se han apartado de las vías primitivamente trazadas por Dios en su acción. Dios, cuyo plan debe cumplirse con o sin nosotros, por o contra nosotros, vuelve a traer nuestras voluntades culpables a su firme deseo por las dóciles iniciativas de su redención, toques íntimos por los que podemos consentir el sufrimiento como una atención divina y utilizar por nuestra aceptación las prórrogas de la Bondad todopoderosa»¹⁰.

Pero si esta enseñanza escatológica y metafísica existió, podemos preguntarnos legítimamente, pues, si se encuentra preservada hoy y ¿dónde?

VIII. LA MASONERÍA RECTIFICADA PROCEDE DE LA «VERDADERA RELIGIÓN ETERNA»

¹⁰ Abbé Louis Carret, Finura y geometría en Joseph de Maistre, Paillet, 1937, p. 66.

La respuesta a esta pregunta es clara para Maistre, es la francmasonería rectificada -es decir, enriquecida, transformada y convertida en depositaria de la doctrina de Martínez de Pasqually-, «rama desprendida y quizás corrompida de un tronco antiguo y respetable», la que únicamente es detentora de este antiguo saber. Y es indudable para él que esta extrae sus fundamentos de una iniciación mucho más anterior a los Templarios, siendo su finalidad primera reencontrar los elementos dispersos de la ciencia sagrada, las claves de la Revelación primitiva, «base de la verdadera religión eterna»¹¹.

Maistre, siguiendo en esto a **Jean-Baptiste Willermoz** (1730-1824), hizo de ella una verdad central del Régimen Escocés Rectificado, a saber que la Encarnación del Verbo modificó profundamente, para todos los hombres, las bases históricas de la vida religiosa; el carácter «liberador» de la Palabra del Cristo cambia radicalmente los datos clásicos de la relación con Dios y con el culto que se le rendía desde la caída. Como dice san Pablo: «...**no somos hijos de la esclava, sino de la mujer libre**» (Gal. IV: 31).

Este aspecto del mensaje evangélico es objeto de una consideración especial por parte de Maistre; esta posibilidad ofrecida a la humanidad de comulgar, por el sacrificio del Hijo, con los misterios más secretos de la intimidad del Padre, son para él una oportunidad para llevar más lejos todavía su pensamiento.

El cristianismo para Maistre «ha cambiado el corazón del hombre. Depuró todas las creencias cuyos fundamentos no es que fuesen totalmente falsos, sino que estaban corrompidos, rectificando los cultos y haciendo que cesaran los abusos criminales. En cierto sentido, levantó el velo espeso que ocultaba a los pueblos la cara de la antigua Isis, llamando a todos los hombres a la herencia del Padre, iniciando a las multitudes a los misterios esenciales reservados celosamente hasta entonces. (...) Jesús es el Iniciado por excelencia, el Iniciado absoluto, el eterno confidente de la Sabiduría del Padre. La humanidad que revistió la llevó al más alto grado del conocimiento, la hizo entrar transfigurada en el Reino de Dios. (...) Vino a aportar este reino a todos aquellos que quisieran unirse místicamente a él. Viviendo, moviéndonos en el Cristo resucitado, iniciado de un género único, somos iniciados nosotros mismos en los misterios eternos de la Vida»¹².

El cristianismo, según piensa Maistre, es la culminación de las religiones, «La Religión» por definición, la que conduce a su máxima profundidad la exigencia metafísica universal, la que encierra los misterios inefables por desgracia olvidados por los sacerdotes, la que «revela el hombre al hombre» (Del Papa, liv. III, ch. I.); la que es, según la bella expresión de **Louis-Claude de Saint-Martin** (1743-1803): «El término y el reposo de todas las religiones» (El Ministerio del Hombre Espíritu), la religión de pura interioridad, este **cristianismo transcendente**, el «más puro espíritu del cristianismo», tan esencial al Régimen Escocés Rectificado, que pone secretamente en

¹¹ J. de Maistre, Memoria al duque de Brunswick, 1782.

¹² E. Dermenghem, Joseph de Maistre místico, La Columba, 1948, pp. 186-187.

práctica el indecible trabajo de deificación, de reintegración que, en la paz del «Absoluto Silencio», desvela en el corazón de cada hombre la Luz sobrenatural del Espíritu.

IX. EL CRISTIANISMO COMO VERDADERA Y AUTÉNTICA INICIACIÓN

Para los fundadores del Régimen, aquellos que llevaron el nuevo sistema pensado en el Convento de las Galias en 1778 a la visibilidad de la vida masónica, Moisés supo realizar la síntesis brillante de los misterios de la Tradición, y la selló «bajo el triple sello de las palabras sagradas del Bereschit»; esta Tradición fue continuada por los Profetas del Antiguo Testamento y fue objeto de un estudio riguroso por parte de algunos ambientes que se inclinaban, en el secreto más grande, hacia los «arcanos» de la ciencia divina.

Además, Maistre, profundamente marcado por la lectura de los escritos de **Orígenes** (siglo III^o), cree en la existencia de una tradición secreta, de una disciplina reservada, de una ciencia del «Arcano», lo que le llevó a afirmar que «el cristianismo, en los primeros tiempos, era una verdadera iniciación en la que se desvelaba una verdadera magia divina»¹³. Esto explica además perfectamente para él los propósitos de san Pablo sobre la leche reservada a la multitud, y el alimento sólido dado únicamente a los perfectos: «Os di a beber leche y no alimento sólido, pues todavía no lo podáis soportar. Ni aun lo soportáis al presente; pues todavía sois carnales...

Porque todo el que toma sólo leche, no está acostumbrado a la palabra de justicia, porque es niño. Pero el alimento sólido es para los adultos, los cuales por la práctica tienen los sentidos ejercitados para discernir el bien y el mal» (I^a Cor. III:2 y Heb. V:13-14).

Maistre, como un visionario, anuncia: «el reino de Dios llegará a la tierra como al cielo» (Misceláneas A), y para adelantar este tiempo liberador nos pide, tal y como lo formulará en las "Memorias" que mandó el 17 de junio de 1782 al duque de Brunswick en la perspectiva de la preparación del **Convento de Wilhelmsbad**, que trabajemos primero en realizar la unión de las Iglesias cristianas que restaurará el vestido sin la costura, y después, en forma de oración urgente, declara: «rindámonos al amor y entremos en la vía real que conduce a la Ciudad Santa»¹⁴.

Con el fin de que nuestras mentes permanezcan imperativamente en estado de vigila, para ser capaces de entrar en la vía real que nos conduce a los portales de la Ciudad Santa, el conde saboyano nos da este solemne aviso que procuraremos meditar atentamente: «Tenemos que estar preparados para un acontecimiento inmenso en el orden divino, hacia el que nos encaminamos con una velocidad acelerada que debe

¹³ J. de Maistre, Ensayo sobre el principio Generadores de las constituciones políticas, § 15, 1814.

¹⁴ J. de Maistre, O.C., t. VIII, 1834, p. 403.

llamar la atención de todos los observadores. Oráculos temibles ya anuncian que los tiempos han llegado»¹⁵.

X. LAS MEMORIAS AL DUQUE DE BRUNSWICK (1782)

Jean-Baptiste Willermoz había mandado a Maistre los estatutos, rituales, las instrucciones así como diversos documentos secretos que versaban sobre la naturaleza misma del trabajo esotérico.

Estas instrucciones, escribió Willermoz en una carta del 9 de julio de 1779 felicitándolo al mismo tiempo por la calidad de sus disposiciones, «son susceptibles de aclarar las dudas que podáis tener sobre la **doctrina**, no sin antes haberlas estudiado a fondo, estando admitidos en primer lugar los dogmas de la existencia de Dios, de la espiritualidad y de la inmortalidad del alma. Pero este estudio debe ser de lo más serio. No hay una sola palabra que no requiera ser meditada con la mayor atención»¹⁶.

Willermoz aclara que, a la vez que se debe poner por encima de los prejuicios «adquiridos o naturales» para poder hacer una lectura fructuosa de estos textos, Maistre deberá «escuchar la voz de su corazón, principio de convicción interna en un asunto en el que el hombre razonable no debe en absoluto esperar nada del exterior. Puesto que, dice, los sistemas filosóficos dejan huecos que afligen y atormentan al hombre, mientras que **esta doctrina ofrece una cadena cuyos eslabones están unidos en su lugar y nos presentan un conjunto que explica y demuestra a nuestra inteligencia todo el universo intelectual y físico (...)**, nuestra propia existencia como hombre con todas las relaciones que nos ligan en esta calidad al resto del universo y a su autor».

Después de animarlo a no esperar nada de los hombres, insiste en el hecho de que «el fuego que debe iluminarnos, calentarnos, está en nosotros, y un deseo puro, vivo y constante es el único fuelle que puede avivarlo y extenderlo»¹⁷. Es pues la carta de un consejero y de un guía la que recibe Maistre, de un maestro que invita a un estudio profundizado de las verdades metafísicas ignoradas por la razón común, oscurecidas por la pasión y veladas a las miradas groseras del hombre.

*

La carta circular del duque de Brunswick pedía a los hermanos que respondieran a las seis preguntas siguientes:

- 1) ¿La Orden descansa en una convención o tiene por finalidad una sociedad antigua y cuál sería esta?

¹⁵ J. de Maistre, *Veladas de San-Petersburgo*, XIª Charla, 1821.

¹⁶ J-B. Willermoz, *Los Sueños, El Conocimiento*, 1926, p. 163.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 163-168.

- 2) ¿Existen los Superiores Desconocidos y quiénes son?
- 3) ¿Cuál es el fin verdadero de la Orden?
- 4) ¿Es la restauración de la Orden del Temple?
- 5) ¿De qué forma el ceremonial y los ritos deben ser organizados para tender a la perfección?
- 6) ¿La Orden debe ocuparse de las ciencias secretas?

Como vemos, en esta encuesta se planteaba el conjunto de los problemas que agitaban de manera grave la Estricta Observancia, pero que, igual y más globalmente también, interesaban a la Masonería en general en el siglo XVIII^o, en la medida en que se tocaban aquí cuestiones fundamentales que versaban precisamente sobre el origen, la finalidad y la naturaleza de esta sociedad particular que, tanto para muchos profanos como para la mayoría de los iniciados, seguía siendo el objeto de un misterio impenetrable.

Maistre cree «en la realidad de una ciencia que puede poner al hombre en comunicación con inteligencias de orden superior; da por hecho que el cristianismo, en los primeros tiempos, era una verdadera iniciación en la que se desvelaba una verdadera magia divina. Maistre concluía diciendo que en la misma época una élite de iniciados había tenido acceso a ciertas verdades desconocidas por la mayoría. Es natural pues que los martinistas, quienes observaban generalmente la práctica del catolicismo pero vivían también de un catolicismo superior, le hubiesen inspirado cierta simpatía»¹⁸.

Es pues con una real confianza y una fuerza de convicción visible, con las que desarrolla sus argumentos escribiendo sus «Memorias» que no comprenden más de sesenta y cuatro páginas con unas letras apretadas.

Maistre, para lo que concierne a la primera pregunta de la carta circular, no da ningún crédito a la tesis Templaria, y nos da incluso, con motivo de ello, una opinión francamente negativa respecto a la Orden del Temple: «Si nuestras ceremonias son verdaderamente el emblema de las vicisitudes de la Orden de los T(emplarios), sólo nos queda el arrepentimiento de haber sido masones; puesto que habremos empleado en este caso nuestro tiempo y nuestras facultades de una manera muy poco filosófica...» Como síntesis, saca a la luz una idea central que ya no abandonará, la del **origen primitivo de la verdadera religión** de la que da testimonio en sus misterios de la Francmasonería: «Hagamos, dijo Maistre, una genealogía clara y digna de nosotros... Remontemos a los primeros siglos de la ley santa, indaguemos en la antigüedad eclesiástica, preguntemos a los padres uno tras otro, reunamos, confrontemos los pasajes, demostremos que somos cristianos... Vayamos incluso más lejos: **la verdadera religión tiene mucho más de dieciocho siglos. Nació el día en que nacieron los días**»¹⁹.

¹⁸ C.J. Gignoux, Joseph de Maistre, Profeta del Pasado, Historiador del Futuro, N.E.L., 1963, pp. 38-39.

¹⁹ J. de Maistre, Obras, vol. II, op. cit., p. 97.

XI. LA UNIÓN DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS EN TORNO A LA IDEA DEL «CRISTIANISMO TRANSCENDENTE»

Para Joseph de Maistre, igual que para los fundadores del Régimen Rectificado, existe una incomparable superioridad «iniciática» del cristianismo, y es vano e inútil buscar una fuente más «pura» que la iniciación masónica: «Conformémonos con el Evangelio y dejemos las locuras de Memphis... Remontémonos al origen de las cosas y demostremos por una filiación innegable que nuestro sistema une al depósito primitivo los nuevos dones del Gran Reparador». Como dice muy bien y con pertinencia Emile Dermenghem, «La opinión personal de Maistre es muy clara: la iniciación masónica, la ciencia oculta moderna, es de esencia absolutamente religiosa y cristiana. Incluso parece que su opinión sobre la verdadera fuente de la iniciación deba buscarse en el cristianismo primitivo, depuración y expansión misma de una tradición más antigua, en una palabra, en la Cábala judeocristiana»²⁰. Así, los hermanos de la Orden deberán dedicarse muy especialmente a la «unión de las iglesias cristianas y a la instrucción de los gobiernos», tendrán por tarea buscar «todo lo que puede contribuir al avance de la religión, a la extirpación de las opiniones peligrosas, en una palabra, a elevar el trono de la verdad sobre las ruinas de la superstición y del escepticismo»; aquí está uno de los proyectos más esenciales para Maistre, el que le inspira quizás el pasaje más elocuente, desde el punto de vista político, de sus Memorias.

Hay que reconocerlo, la unidad de la cristiandad, a la que Maistre aspira, representa para él un objetivo prioritario por el estado inquietante en el que se encuentra Europa. Por lo tanto, no pierde la oportunidad de recordar: «sería tiempo de borrar la vergüenza de Europa y del espíritu humano. De qué nos sirve tener una religión divina, ya que hemos desgarrado el vestido sin costura, y que los adoradores del Cristo, divididos por la interpretación de su Libro Santo, ¿no son llevados a excesos que harían sonrojar a Asia? ... ¿No sería digno proponernos el avance del cristianismo como una de las metas de nuestra Orden?»²¹.

Después, Maistre prosigue en el mismo sentido, insistiendo, con un sentido político y táctico ya muy pertinente que encontraremos más tarde en sus escritos, sobre un método ingenioso capaz de eludir muchos obstáculos: «Este proyecto tendría dos partes, puesto que hace falta que cada comunión trabaje por sí misma, y trabaje por acercarse a los demás. Sin duda esta empresa parecerá quimérica a muchos hermanos, pero ¿por qué no intentaríamos lo que dos teólogos, Bossuet y Molanus, intentaron en el siglo pasado, con alguna esperanza de éxito? ... Sin embargo, jamás esta unión tendrá lugar mientras se trate públicamente. La religión ya no debe ser considerada hoy en día

²⁰ E. Dermenghem op.cit., p. 97. Creemos útil señalar que este nombre de «Gran Reparador», que reencontramos aquí en las Memorias de Joseph de Maistre, es el mismo utilizado por Martínez de Pasqually y los Élus Cohen para designar al Cristo, viniendo al mundo a restablecer los equilibrios rotos, mostrar el camino de la «Reintegración» y finalmente y sobre todo, a «reparar» las dramáticas consecuencias de la caída.

²¹ J-B. Willermoz, Los Sueños, op.cit., p. 106.

sino como una pieza de la política de cada Estado, y ¡esta política es de un temperamento tan irritable! En cuanto se le ponga el dedo, entra en convulsión. El orgullo teológico hará nacer nuevos obstáculos, de modo que esta gran tarea solo puede prepararse secretamente... Trabajaremos lenta pero seguramente... estableciendo comités de correspondencia compuestos sobre todo por sacerdotes de diferentes comuniones... estudiosos e iniciados en la Orden. Como, según la expresión enérgica de un antiguo Padre, el universo fue antiguamente sorprendido de encontrarse unido, haría falta que los cristianos modernos se encontrasen sorprendidos de verse unidos»²².

CONCLUSIÓN: EL RÉGIMEN RECTIFICADO DEBE CONSAGRARSE A LA «REVELACIÓN DE LA REVELACIÓN»

Estamos pues en presencia de un amplio proyecto, proyecto de restablecimiento de «la unidad cristiana», proyecto también de lucha contra la indiferencia en materia religiosa, en un momento en que el «libre pensamiento», el cientifismo, tomaban una importancia considerable en las mentes, y en que los fermentos viciados de una falsa concepción del laicismo se expandían peligrosamente y darán los frutos amargos que conoceremos en 1792: «en el momento en que el cristianismo perdió tanto terreno en las mentes y en el que los falsos sabios, arrancando el trigo de la cizaña, curaron los prejuicios “como la gangrena cura el dolor”»²³.

Maistre quería hacer del Régimen Rectificado el instrumento efectivo del enderezamiento de la fe y de la religión, pero según una concepción «transcendente y ecuménica», lejos de todos los dogmatismos, y además, abordando el conocimiento del «cristianismo transcendente». Maistre lo designa como que deba consagrarse, según la magnífica expresión que emplea, a la «**revelación de la Revelación**», al conocimiento sublime, puesto que «cualquier hombre conducido a las creencias cristianas estará necesariamente encantado de encontrar la solución de muchas dificultades penosas en los conocimientos que poseemos»²⁴.

Es la apertura hacia la contemplación de las verdades sagradas y del conocimiento de **misterios olvidados por la Iglesia desde el siglo VIº**, preparación inicial a su puesta en marcha, y sobre todo su exposición doctrinal completa, en el seno de la clase no ostensible de la Orden.

Es el tiempo de la búsqueda profundizada sobre la naturaleza iniciática del cristianismo, del sentido real de las alegorías sagradas, de los misterios de la Escritura: «Que algunos se adentren valientemente en los estudios eruditos que pueden multiplicar

²² Ibid., pp. 107-108.

²³ E. Dermenghem observa con precisión que «el pasaje prueba que, desde esta fecha, Maistre construyó su famosa teoría de la superstición, que ya considera preferible al escepticismo, y busca un «residuo divino». (E. Dermenghem, op. cit., p. 67).

²⁴ J. de Maistre, op. cit., 109.

nuestros títulos e iluminar los que poseemos. Que otros, que su ingenio llame a las contemplaciones metafísicas, busquen en la naturaleza misma de las cosas las pruebas de nuestra doctrina. Que finalmente otros (y ¡agradara a Dios que haya muchos!) nos digan lo que han aprendido de este espíritu que sopla donde quiere, como quiere y cuando quiere»²⁵.

*

Estamos pues, como comprobamos, en presencia de un auténtico programa de conocimiento esotérico, de una «**vía**», en el sentido tradicional del término, de iluminación interior, de interiorización de la fe y de su realización metafísica en el corazón de los hermanos, en la viva y concreta encarnación, en cada uno, del «cristianismo transcendente».

Maistre se encuentra completamente en estas líneas, en este verdadero «Manifiesto» de naturaleza espiritual y metafísica, pero también en toda la perspectiva metafísica, escatológica y doctrinal del Régimen Rectificado.

Joseph de Maistre presentía que los tiempos estaban cerca para que “el hombre revestido con su cuerpo de gloria” sea por fin recibido en el seno de “la Unidad”, reintegrado en su verdadera naturaleza divina, en su primera propiedad, virtud y potencia espiritual primitiva, no-separado de su verdadero origen.

Estos conocimientos no sólo están en el corazón de las enseñanzas de nuestro Régimen, sino que además hay que profundizar en la doctrina para descubrirlos y comprometerse después en un camino verdaderamente iniciático, fiel a la perspectiva del Régimen Rectificado, y no extraviarse por vías engañosas que alejan de la meta fijada en la Orden por sus fundadores en el siglo XVIII°.

Así pues, estamos convencidos, si nos consideramos miembros del Régimen Rectificado, ello después de Jean-Baptiste Willermoz y Joseph de Maistre, de que vendrán los tiempos en que la cabeza de la serpiente será aplastada y en que la celeste y santa Jerusalén con sus doce puertas descenderá con esplendor (Ap. XXI), puesto que el momento se acerca para que el hombre reencuentre su herencia perdida, reciba de nuevo su vestimenta de blancura, abandonando para siempre su terrible e insoportable “**vestimenta de piel**” con la que fue recubierto para su mayor vergüenza, puesto que “las almas habiendo pecado al alejarse de su Creador, han merecido ser encerradas en diversos cuerpos como en una prisión ...y este es el mundo actual” (Misceláneas B, 2 dic. 1797); son éstas las tinieblas oscuras de la corrupción y de la generación en las cuales la humanidad fue aprisionada y en las que gime desde hace siglos por su castigo y de la que aspira, legítimamente, a ser definitivamente liberada.

Maistre, como un visionario, anuncia a modo de conclusión, que lo haremos nuestro puesto que resume todo a lo que aspiramos, todo lo que obramos y trabajamos

²⁵ Ibid., p. 112.

en el seno de la Orden, lo que se puede designar como la «revelación de la Revelación»: “Cuando lo que está afuera, (...) cuando la vida o la generación exterior se haga semejante a la vida interior o angélica. Entonces sólo habrá un nacimiento. Ya no habrá sexo. El macho y la hembra no formarán sino uno y el reino de Dios llegará a la tierra como en el cielo” (Misceláneas A).

Amen +

Jean-Marc Vivenza
Johannes-Marcus, i.O. Eq. a Crucis Mysterio
Lyon, sábado 13 de diciembre de 2014



Lyon - Francia